

NACIONES UNIDAS



**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**

Distr.
LIMITADA

LC/L.614
26 de marzo de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA REUNION SOBRE TRANSFORMACION
PRODUCTIVA E INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO
(Santiago, 13 y 14 de noviembre de 1990)**

INDICE

	<u>Página</u>
I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS.....	1
A. Lugar y fecha.....	1
B. Asistencia	1
II. LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA Y LA INSERCIÓN INTERNACIONAL	1
III. ARTICULACION DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	5
IV. EL PAPEL DEL ESTADO	9
V. PROPUESTAS DE DISEÑO DE POLITICAS	11
Anexo 1: Lista de Participantes	15
Anexo 2: Exposiciones de Neuma Aguiar y Patricia Portocarrero	18

I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

A. Lugar y fecha

1. La reunión sobre transformación productiva e integración de la mujer en el desarrollo, organizada por la red Mujeres por un Desarrollo Alternativo (MUDAR) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se realizó en Santiago de Chile los días 13 y 14 de noviembre de 1990. El objetivo de la reunión fue analizar la propuesta de la CEPAL sobre la transformación productiva con equidad y, a la luz de los conocimientos adquiridos en el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, proponer formas de incorporar en la propuesta las dimensiones de género que lleven a un enriquecimiento de ésta. La reunión combinó el interés de la red MUDAR por analizar desde la perspectiva de la mujer las propuestas de desarrollo con el interés de la Unidad Mujer y Desarrollo por contribuir a la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad, analizando las dimensiones de género.

B. Asistencia

2. Participaron en la reunión las siguientes expertas de la red MUDAR: Neuma Aguiar (brasileña), Patricia Portocarrero (peruana) y Estela Suárez (argentina), además de expertas del CEM, el ISIS, la Morada y el SERNAM (véase la lista de participantes en el anexo 1 y las exposiciones de las expertas de la red MUDAR y del Centro Flora Tristán en el anexo 2)

3. De la Secretaría de las Naciones Unidas estuvieron representadas las divisiones sustantivas de la CEPAL. De los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas estuvieron representados el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

4. El debate se organizó en torno a los siguientes temas principales, que surgieron del análisis del documento y del intento de introducir las dimensiones de género: la transformación productiva y la inserción internacional, la articulación de los sectores productivos, el papel del Estado, y, por último, sugerencias para el diseño de políticas.

II. LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA Y LA INSERCIÓN INTERNACIONAL

5. Se señaló que había dos líneas paralelas en el documento de la CEPAL: una propuesta y un diagnóstico de la situación. En la propuesta económica se visualizaba cómo América Latina podía incorporarse de una manera eficiente y competitiva al mercado internacional. El diagnóstico se refería a los sectores que estaban en mejor posición para efectuar esa inserción. Se destacó la necesidad de investigar las formas de la participación de las mujeres y como podrían insertarse mejor, lo que implicaba una

intencionalidad y presión política para el logro de la inserción de las mujeres en los sectores más productivos y una acción positiva con miras a la asignación de recursos, aprovechando su potencial de agente económico dinamizador.

6. Se indicó que era necesario completar la propuesta de la CEPAL incorporando a la mujer en forma explícita. Ello tenía implicaciones políticas y planteaba interrogantes básicas sobre los efectos de la inserción internacional para la condición de las mujeres.

7. La invisibilidad de las mujeres en el documento y en el plano económico suscita preguntas sobre los mecanismos que sostienen esa invisibilidad. Se formularon interrogantes respecto del mundo simbólico desde el cual se plantean los conceptos de equidad y sobre la estructura de valores subyacente en la propuesta.

8. Se debatió si se trataba de la equidad social o de género y se sugirió que se analizara la transformación productiva desde la perspectiva de la mayor o menor equidad para las mujeres.

9. Se indicó que la propuesta de la CEPAL era un documento político que reflejaba una posición, pero que el tema de la equidad requería un desarrollo mayor. Se sugirió que se debía lograr la modificación del modelo a nivel político para obtener otra manera de transformación productiva con equidad que incorporara a las mujeres.

10. Se planteó la interrogante de cuál sería la mejor estrategia a fin de que este modelo incorporara de una manera más adecuada a las mujeres, de la misma manera que se debía considerar el medio ambiente. Este es un planeta finito y la tecnología produce depredación en el medio ambiente. Hay que buscar una mejor estrategia que considere tanto a las mujeres y al medio ambiente con un modelo de calidad de vida para todos. Hay que plantearse el desarrollo equilibrado y el papel de la mujer en la conservación del medio ambiente, sobre todo en relación con el papel que le cabe en la entrega de servicios básicos y en las políticas de conservación ambiental.

11. Uno de los temas que se discutió a fondo fue si la transformación productiva con equidad era una opción frente a otras alternativas. Al respecto se indicó que el cambio en los patrones de inserción internacional, en el tipo de especialización, en el modo de producción y en las relaciones salariales se estaba dando y no era una opción. Lo que intenta la propuesta es enfrentar ese cambio con un diseño de políticas sociales que disminuya el costo social para que el cambio sea más beneficioso. La experiencia indica que donde se ha experimentado el cambio hay un aumento de sistema productivo dual con marginalización creciente de buena parte de la población.

12. Si la transformación productiva con equidad no es una opción se presentan dos contradicciones: una, cuáles son los límites macrosociales para la integración de género, y dos, cuáles son los límites a la integración de los sectores populares. Con relación a los sectores populares se deberá reconocer que el patrón de subordinación puede mantenerse en la nueva propuesta. También cabe preguntarse quiénes son los actores de esta transformación productiva con equidad y cuáles son sus orientaciones. La orientación de los actores que ya están insertos, y a los que se dirige la propuesta, no tiene relación ni con la equidad ni con los sectores populares o las mujeres. ¿Cuáles son los actores alternativos? Hay que usar la propia lógica de la propuesta de la CEPAL para que incorpore estas interrogantes y las preocupaciones de los que están fuera del sistema.

13. Se expresaron dudas sobre por qué aceptar que el cambio no era una opción y acomodarse a la transformación productiva como inevitable. La transformación productiva con equidad no es realidad en ningún país de la región y probablemente sólo podrá aplicarse en dos o tres de ellos. Al plantear la transformación productiva con equidad como opción, la pregunta que surge es cuál es el conflicto detrás de la reestructuración económica y cómo ampliar el ámbito de participación política, lo que significa analizar la organización política a partir de determinadas demandas y de una determinada estructura de consumo. Respecto de la mujer, su integración en el mercado de trabajo es desigual y subordinada: al ser la última integrada al sistema, para no ser la primera expulsada acepta posiciones aún más subordinadas. Se requiere plantearse dónde ocurre el cambio, no a nivel de países sino en qué sectores de la producción y qué oportunidades ofrece a las mujeres.

14. Se consideró que la transformación productiva con equidad se está proponiendo en países que se encuentran en procesos de transición a la democracia, lo que significa que hay determinadas reglas del juego que van a empezar a condicionar esta transformación. En los procesos de transición a la democracia son fundamentales la negociación y el consenso, lo cual supone un cierto nivel de tolerancia de los distintos grupos, sobre todo de sus demandas corporativas, lo que repercutirá en la transformación productiva.

15. Se señaló que la visión paternalista o aquella donde la responsabilidad del cambio está puesta en la mujer adolecen del mismo error, ya que sólo toman como eje a la mujer y no la ven inserta en un conjunto de relaciones sociales, que son las que se deben cambiar, centrándose en un solo polo de la relación social. Hay que combatir el concepto de la mujer como problema, que desarrollaron las agencias de desarrollo. La mujer está inserta en relaciones sociales que implican poder desigual entre hombres y mujeres. Cualquier cambio debe significar un cambio de calidad de vida para ambas partes.

16. La mujer está claramente inserta en el desarrollo y en la producción. No es un problema de falta de inserción de las mujeres, sino de las formas de inserción. Se propone que las formas de inserción sean similares a la de los hombres y no en condiciones desventajosas. Esto, que es un problema histórico, se ha acentuado con el cambio tecnológico, la capacitación ha aumentado, debido al proceso de apertura de las economías y tanto las tecnologías como la capacitación están pensadas como si sólo el hombre fuera el que se está insertando. Se requiere una contribución más balanceada al proceso.

17. Se analizó la experiencia de México con las maquilas de los años setenta, que fueron empresas competitivas con escasa composición orgánica de capital y basadas en una mano de obra barata, lo que se expresó en un crecimiento de la mano de obra femenina. Se trataba de economías cerradas y mercados desprotegidos, con control empresarial. Incluso en el período de mayor crisis, el empleo en las maquilas creció en un 50%. El carácter de la industria en los años ochenta ha cambiado y hay una mayor participación laboral de los hombres que de las mujeres. Se ha incorporado nuevas condiciones de trabajo, con horarios flexibles. Ahora el problema de la competitividad ya no pasa por los salarios, sino por el precio, por la calidad del producto y por la entrega puntual. Economías que han estado cerradas por mucho tiempo han generado un tipo de empresarios que funcionan con el paternalismo estatal, pero sin él quiebran. Se denuncia el populismo hacia los sectores populares pero no se ha denunciado el paternalismo hacia los empresarios de parte del Estado. Se requiere control de los empresarios para mejorar la calidad de los productos y limitar la tasa de ganancia.

18. El eje central de la propuesta de la CEPAL es la inserción internacional y la expansión de la capacidad competitiva de las empresas nacionales. La primera se logrará por medio del aumento del volumen del comercio exterior y el cambio en su composición; la segunda debe sustentarse en la incorporación del progreso técnico al proceso productivo y en la calificación de los recursos humanos. Este planteamiento sugiere las siguientes interrogantes desde la perspectiva de la mujer:

- a) El cambio en la composición del comercio exterior tiene consecuencias a nivel del empleo. Se necesita saber cuáles serán los sectores económicos que se desarrollarán en cada país y qué ocurrirá con la participación femenina en el empleo. Se deben averiguar los efectos positivos (creación de empleos) o negativos (desplazamiento de mano de obra femenina) que se producirán.
- b) La política tecnológica plantea un cambio no sólo desde la perspectiva puramente económica, sino también social. Hay que reflexionar sobre la potencialidad de este cambio en cuanto a la modificación de la tradicional división del trabajo por género. Asimismo, la introducción de los

cambios tecnológicos significa la capacidad de absorción de estos cambios por parte de la sociedad y significa reflexionar sobre los cambios culturales que el avance tecnológico contribuye a producir, pero con desfases de orden temporal (el cambio cultural es de largo plazo, el cambio tecnológico es más inmediato). Por último, el nuevo modelo productivo plantea una creciente flexibilidad de los aspectos organizativos de la producción, los cuales pueden modificar la división del trabajo por género.

- c) En lo referente a la capacitación de los recursos humanos, se deben tener en cuenta elementos que tienen relación con la forma de discriminación abierta o sutil contra las mujeres en el sistema educativo y en las oportunidades de calificación tecnológica. Ello plantea la necesidad de un enfoque que permita la calificación de los recursos humanos en función de sus aptitudes y no de su sexo. Se necesitan políticas específicas que tiendan a disminuir las brechas educativas de la región donde la alta calificación se da conjuntamente con altas tasas de analfabetismo y analfabetismo funcional (por ejemplo, en el Brasil).

19. En la discusión posterior surgieron diversos aspectos relacionados con las razones para incorporar las dimensiones de género en la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad y con las formas de hacerlo.

20. Se sugiere que la CEPAL elabore un documento que complemente el de la transformación productiva con equidad, donde estén explícitas las relaciones entre equidad y género en el proceso de transformación productiva. Se requiere sensibilizar al sistema de la CEPAL respecto de la necesidad de incorporar la evidencia empírica existente sobre el papel económico de la mujer.

III. ARTICULACION DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

21. La propuesta de la CEPAL busca superar la brecha existente entre los sectores productivos mediante el progreso técnico en el sector industrial y en las actividades basadas en los recursos naturales. En ella se subraya la creciente necesidad de servicios requeridos por la inserción internacional del aparato productivo y se pone énfasis en las telecomunicaciones. Los puntos centrales que se debatieron respecto de esta sección del documento fueron la participación actual de la mujer en la esfera económica, el efecto del progreso técnico en esta participación y la posibilidad de que la mujer comparta el progreso técnico con el hombre.

22. En relación con el papel económico de las mujeres, se indicó que las mujeres debían ser consideradas como importantes agentes económicos. Se señaló asimismo que el papel de los hombres y las mujeres en la producción era distinto y que esas diferencias se

manifestaban en la formación, en los tipos de trabajo y en las remuneraciones a que tenían acceso hombres y mujeres. En general, las mujeres percibían ingresos menores por igual tipo de trabajo, pero la fuerza de trabajo femenina estaba produciendo un aporte económico importante y con perfiles diferentes al de los hombres. Se señaló que cada vez había mayor conciencia de este aporte y de las contribuciones de las mujeres frente a la crisis.

23. Respecto a la mencionada pasividad de las mujeres hay que señalar que más que pasividad es invisibilidad de su aporte económico por sesgos estadísticos. Las mujeres de los sectores populares participan activamente en el mundo económico. La pasividad es una falsa visión de las agencias de desarrollo. Por otra parte, es dudoso que la flexibilidad de trabajo de las mujeres pobres, insertas en el sector informal, sea su propio deseo y más bien obedece a que no tienen opción de conseguir otro tipo de trabajo. Por ejemplo, en el Ecuador las mujeres trabajan en los puestos de frutas un promedio de 10 a 11 horas diarias durante seis días a la semana. No se trata de compatibilizar roles laborales y familiares, sino que las mujeres pobres no tienen opciones y deben trabajar en las ocupaciones a las que logran acceso.

24. Además, se afirmó que la mujer ya está integrada al desarrollo y se está produciendo feminización del trabajo en los mercados de trabajo más competitivos, donde participa en una proporción muy alta en aquellos empleos que son altamente desprotegidos. Un estudio de Guy Standing muestra que en tres regiones del mundo la mujer tiene un peso mayor como mano de obra barata de esos mercados desprotegidos. El desafío para la CEPAL y para los gobiernos es saber cómo aumentar la productividad y los ingresos de las mujeres insertas en esos mercados desprotegidos, tanto a nivel del Estado como de los organismos privados. La sola legislación no es suficiente, ya que cuando se elevan los niveles de ingreso y se legisla sobre condiciones de trabajo, los empleos pasan a ser ocupados por los hombres.

25. Con la reorganización del mercado internacional la mayor competitividad significa contar con una mano de obra femenina más barata puesto que no se trata de ampliar los mercados para los productos. Dada la heterogeneidad estructural de las economías, la mano de obra femenina no es menos productiva ni mejor remunerada. La feminización y la subordinación existen, lo que se debe diseñar son políticas para enfrentar este proceso. Hay que reorganizar la producción de modo que tenga una forma más sólida y permanente y tenga en cuenta la especificidad de la mujer.

26. Se enfatizó que el cambio se debe dar en las condiciones generales del empleo global y no sólo de las mujeres. Hay que distinguir entre una mano de obra más capacitada, inserta en el sistema de producción en las empresas más dinámicas, y la mano de obra de las empresas más pequeñas, que son subcontratadas por las grandes empresas, donde hay un deterioro pronunciado de las

condiciones laborales que afecta tanto a los hombres como a las mujeres.

27. Se indicó que hay ausencias en la propuesta de la CEPAL que requieren ser explicitadas; que los ejemplos planteados en los cuadros del documento se basan en muchos casos en el uso de la mano de obra femenina. Se señaló el desafío de incorporar a las mujeres en sus roles transicionales como trabajadoras remuneradas fuera de su hogar, además de trabajadoras no remuneradas en el hogar, y de reconocer las diferencias existentes con los trabajadores hombres, pero en un plano de equidad. Se indicó al respecto la importancia de efectuar un análisis de género en la medida que las actividades económicas realizadas por las mujeres no son reconocidas como tales.

28. Sin embargo, se indicó que la incorporación del tema de la mujer al problema de la equidad no es simple. La preocupación tiene que ver con una etapa de transición en la cual las mujeres no han logrado salir de los empleos marginales en el mercado de trabajo. La participación de la mujer en mercados de trabajo segregados tiende a mantenerse a pesar del cambio tecnológico; ello significa que las nuevas tecnologías tienden a mantener la división del trabajo por género.

29. La propuesta de la CEPAL es una fórmula para aumentar la productividad y las mujeres están en los sectores de menor productividad, razón por la cual deben prepararse y capacitarse en las áreas donde se producen esos cambios. En el corto plazo, el desarrollo tecnológico producirá una marginalidad muy grande y las mujeres serán las más afectadas. No está claro en qué área se producirá una mayor productividad y cómo se modificará el proceso de marginalidad existente, ni cual será el diseño de las políticas de capacitación y de discriminación positiva que se requerirán.

30. La experiencia de la aplicación de las nuevas tecnologías muestra una participación desigual de las mujeres: cuanto más avanzada sea la tecnología, mayores serán las disparidades de ingresos entre hombres y mujeres. El mismo documento advierte de las diferencias internas del sector tecnológico, disparidad que induce a reflexionar sobre propuestas redistributivas; el problema no sólo consiste en constatar las diferencias entre hombres y mujeres, sino en cómo avanzar en aquellas propuestas que sean sensibles a las dimensiones de género y apunten a una mayor equidad.

31. La inserción en el comercio internacional de manufacturas de base agrícola plantea la pregunta de cómo afectará a la mano de obra femenina en cuanto a empleo (atracción o repulsión), condiciones de trabajo, salarios, salud y poder al interior de la familia y en la sociedad.

32. Se plantearon algunas interrogantes respecto de la vinculación agricultura-industria: en qué medida se reconoce el papel de las mujeres en la agroindustria en la propuesta de CEPAL y los efectos que esta propuesta puede tener sobre ellas. Se sugiere analizar el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra, al crédito, a la tecnología (avanzada, apropiada o alternativa), al empleo y a la apertura a la producción agrícola no convencional. La agroindustria efectivamente ha abierto posibilidades de trabajo a las mujeres en los sectores más tradicionales en labores que entrañan el uso de la motricidad fina de las mujeres, que es una calificación de género.

33. Se indicó que la propuesta plantea el aumento del sector de servicios, en el que se puede esperar un aumento de empleos para las mujeres. Respecto de las telecomunicaciones, no está tan claro que se haya producido un aumento del empleo femenino con la automatización. En relación con la articulación entre sectores y el apoyo a la producción de bienes transables frente a los no transables, hay aspectos que se deben enfatizar para no descuidar puestos de trabajo para las mujeres, ya que las mujeres están más representadas en los trabajos menos productivos, en los sectores informales y en el sector agrícola. La heterogeneidad estructural de América Latina se mantiene desde los años cincuenta, aparece inalterada hacia los ochenta y en los noventa ha aumentado entre sectores económicos. La mujer está marginada de la producción de bienes transables y precisa capacitación para lograr resolver este problema.

34. Se manifestó que se debía analizar la compatibilización entre los sectores modernos y los sectores más pobres o de economía informal, que trabajaban con tecnologías muy tradicionales.

35. En lo relativo a la incorporación de tecnologías en el sector más moderno, como banca y seguros, la situación de la mujer ha sido más o menos compleja en la medida que se han generado nuevos puestos de trabajo para las mujeres, pero se ha creado también una nueva segregación en las ocupaciones. Por esta razón hay que estar alerta en el diseño de políticas, para evitar que ello ocurra.

36. Se manifestaron dudas sobre el significado de incorporar nuevas tecnologías y su impacto sobre la equidad y el papel de los actores (por ejemplo, a nivel de los sindicatos se produce segmentación e incluso se crean sindicatos paralelos). Las políticas sociales deben incorporar elementos de equidad a través de la capacitación y el reciclaje continuo. Las incorporaciones de las mujeres al mundo del trabajo son tardías y se requiere brindarles capacitación en distintos momentos del ciclo de vida y de manera constante, dado el aumento de la esperanza de vida.

37. Si en la propuesta se desea reducir la diferencia entre los sectores económicos, ¿cómo se reducen las diferencias existentes entre mujeres de diversos sectores? Se prevé una capacitación

específica para la mano de obra femenina que evite una mayor segregación de la fuerza de trabajo y que no sea una agregación de trabajos para las mujeres.

38. Se plantea la interrogante de en qué medida se puede aprovechar el objetivo de articulación y restructuración productiva para abrir nuevos espacios para las mujeres y cuáles serían dichos espacios. Se podría partir de esta restructuración productiva teniendo una voluntad política para aminorar la segregación de la mano de obra femenina, buscando los mecanismos apropiados para ese fin.

IV. EL PAPEL DEL ESTADO

39. El debate sobre la mujer y el papel del Estado se centró en el cambio de éste, con los procesos de privatización y ajuste, y en la relación entre las diversas funciones del sector público y privado en cuanto a responder a las necesidades de las mujeres. Se afirmó que en América Latina el Estado nunca fue un Estado benefactor, ya que no satisfizo las necesidades mínimas de bienestar social para la población. La descentralización no ha significado la entrega del poder, sino que la falta del cumplimiento de las tareas o responsabilidades que el Estado debía asumir. Cabe preguntarse cuáles son los actores actuales que van a interactuar con el Estado. En ese sentido se indicó que el papel del Estado que plantea el documento es de un Estado que aún no existe. Se requiere examinar el papel que desempeña la burocracia y la representación de los grupos de interés en el Estado, lo cual plantea la necesidad de participación en la sociedad de los grupos excluidos. Así, el problema de la equidad y el de la democratización significan readecuaciones de las relaciones sociales y de la participación.

40. Por otra parte, la privatización y el corte del gasto gubernamental sugieren la necesidad de analizar qué ocurrirá con la creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo, lograda a través de la expansión de puestos del Estado. Como éste en la actualidad se encuentra en crisis, hay pérdida de los servicios sociales que ofrecía anteriormente. Se requiere separar las funciones del Estado de la burocracia del Estado, donde la mujer trabaja en los niveles intermedios.

41. Hay que evaluar el impacto y el grado de interlocución del pensamiento feminista con el Estado, lo que se puede hacer con el cambio en el mundo simbólico y se puede medir de otras maneras, como con el trato de los temas planteados por las feministas por ejemplo, el de la violencia doméstica.

42. Se deben discutir también las consecuencias de los procesos en marcha para las mujeres y abrir debate con las organizaciones y movimientos de mujeres. La capacitación de los recursos humanos de la región es especialmente clave; esta capacitación no es

neutra, sino que se deben explicitar las diferencias para los hombres y las mujeres. No basta con señalar que se capaciten por igual, sino que hay que indicar cuáles son las trabas para que las mujeres se capaciten en igualdad de condiciones con los hombres.

43. En la discusión se indicó la importancia de no mezclar diversas áreas del Estado: a) las políticas del Estado de atención a las mujeres, por ejemplo de salud, y especialmente de atención a las mujeres de sectores vulnerables; b) los mecanismos nacionales especialmente diseñados para la promoción del tema de la mujer; c) el voluntariado ligado habitualmente al trabajo de las primeras damas, que depende del gobierno de turno. Se requiere examinar la heterogeneidad de situaciones para apreciar la coyuntura política en la que se puede trabajar.

44. Se expuso a modo de ejemplo, el caso de las relaciones entre sector público y privado a partir de la experiencia en el Brasil: la del Consejo Estadual de la Mujer, donde un sector del gobierno es asumido por mujeres, que se ocupan desde las políticas de ajuste frente a la crisis hasta las condiciones de vida de las mujeres. La redefinición del rol del Estado significa la privatización de la mayoría de las empresas estatales. Esta situación de redefinición permitió un espacio para la participación de las mujeres en los consejos, en diversas regiones. La dinámica abarcó tres momentos: en una primera etapa hay una estructura de interacción con los movimientos sociales, entre movimiento popular y sindicato y movimiento de barrio; en una segunda etapa, se incorpora la participación de los políticos; y en una tercera etapa hay un liderazgo del movimiento feminista que, en diálogo con los otros grupos y movimientos, plantea los problemas relativos a las condiciones de vida de las mujeres: educación, trabajo, salud, violencia y también la cuestión racial.

45. Se afirmó que las organizaciones no gubernamentales han desempeñado un papel muy importante en los países de la región, pero han sufrido desgastes porque en situaciones especiales han pasado a suplir funciones que el Estado no cubría y han actuado en medios muy reducidos, en situaciones muy coyunturales. Las funciones que corresponden al Estado y a las organizaciones no gubernamentales deben ser claramente separadas. Pero la propuesta básica que se debe plantear es la necesidad de trabajo complementario entre el Estado y las organizaciones no gubernamentales, las cuales no pueden suplir el papel de aquél.

46. Desde otra perspectiva se indicó que, gracias a las organizaciones no gubernamentales, se ha acumulado un conjunto de conocimientos que apuntan a la búsqueda de las potencialidades y los cambios en la sociedad, especialmente de las organizaciones de mujeres. El poder de estos conocimientos ha permitido articular las demandas de las mujeres. Hay por otro lado una gran cantidad de organizaciones no gubernamentales de carácter distinto entre las que se debe diferenciar. Sin embargo, las políticas de los

organizaciones no gubernamentales, especialmente de las mujeres, ha sido presionar por los cambios en los modelos de desarrollo, haciendo notar los conflictos existentes.

47. Hay un cambio en el lugar que ocupan las organizaciones no gubernamentales que se terminan con el proceso democrático; es necesario que el Estado se haga cargo de las funciones que en situaciones de extrema precariedad del Estado desempeñaron esos grupos. Esta situación plantea la necesidad de revisar en profundidad las organizaciones no gubernamentales y el papel que desempeña actualmente el Estado en la región.

48. Se indicó que el proceso de democratización estaba en marcha en los países de la región, pero no había sido ejercido totalmente. En el diseño de las políticas y a nivel de gobierno, la población no participa en la toma de decisiones, por lo que se requiere reforzar las instancias a nivel del Estado que permiten recoger y escuchar demandas y que se pueden transformar en mecanismos de democratización. Se debe hacer una evaluación de las dinámicas de interacción del Estado con las organizaciones no gubernamentales para recoger aquellas que son modelos para aumentar la democracia.

V. PROPUESTAS DE DISEÑO DE POLITICAS

49. En el debate se manifestó que la invisibilidad cultural de las mujeres tiene efectos fuertes sobre los formuladores de políticas, quienes no las toman en cuenta o simplemente las consideran como agentes de políticas sociales, es decir, como vehículos a través de los cuales se puede llegar a los niños, lograr la eliminación de la pobreza, etc.. Se afirmó que la mujer es un agente económico con la particularidad de que, además, tiene la responsabilidad primaria sobre la reproducción.

50. Se destacó que, en el caso del diseño de políticas tecnológicas, éstas se plantean sólo para el mundo de la producción, pero no para el mundo de la reproducción en sus tres niveles: para el trabajo doméstico, para la reproducción biológica y para la reproducción simbólica. En este último caso, se requiere examinar especialmente el impacto de las tecnologías sobre las comunicaciones.

51. Se sugirió diseñar políticas específicas para las mujeres en dos niveles: políticas para superar los problemas de reproducción específicos de las mujeres, junto con educación, capacitación y acceso a los recursos productivos para la mujer productora. Algunos participantes señalaron que parecía más fácil concentrarse en el último tipo de políticas dado que las mujeres ya están incorporadas al mundo de la producción. El diseño de las políticas en el área de reproducción es más complejo, ya que hay muchos obstáculos de tipo cultural que se oponen a ese cambio. Ampliar la discusión sobre el diseño de políticas hacia el mundo de la reproducción ideológica permite sugerir aspectos más específicos como por

ejemplo por qué las mujeres no se capacitan en tecnologías duras y si el manejo externo de la maquinaria implica efectuar cambios culturales y de imágenes sociales que se transmiten de generación en generación.

52. En cuanto al diseño de políticas laborales se constató un retroceso en la legislación laboral como consecuencia de las tendencias y los cambios a nivel internacional. Se compite en sistemas que están fuertemente interrelacionados por lo cual hay que diseñar políticas que disminuyan la brecha entre los sectores de mano de obra, capacitando a aquellos sectores más débiles. Desde una perspectiva más específica, el problema radica en saber en qué sectores se ubicará a la mano de obra femenina menos favorecida. La flexibilización de los empleos, de los horarios y también de los ingresos es un problema para la generalidad de la mano de obra en los nuevos modelos de producción.

53. Estos cambios en la legislación laboral y la falta de cobertura social constituyen un problema que afecta a todos los trabajadores, tanto hombres como mujeres, pero la situación de estas últimas es más grave porque generalmente ejecutan los trabajos peor remunerados y es específica porque, además, tienen a su cargo la reproducción del hogar.

54. Se requiere diseñar políticas relativas a la estructura legal que discrimina contra la mujer en el mercado de trabajo. En lo referente al sector informal se deben diseñar políticas específicas para expandir el acceso de la mujer al crédito y los recursos productivos, y para evitar que las relaciones existentes entre el sector formal e informal vayan en desmedro de las mujeres. La incorporación de las mujeres a las nuevas tecnologías podría significar tanto la perpetuación como la superación de la segregación por género; se necesita, por tanto, el diseño de políticas que apunten a la disminución de la subordinación de las mujeres en el mercado de trabajo.

55. En lo relativo a la agroindustria se sugirió que se debían examinar las nuevas formas de contratación familiar, ya que debido a la escasez estacional de mano de obra, se pasaba de la contratación individual a la contratación familiar, trasladando a toda la familia en los momentos de mayor necesidad de mano de obra. Esta situación plantea la necesidad del diseño de políticas específicas que se pueden poner en práctica: por ejemplo, flexibilizar los horarios de los colegios en los períodos de recolección de la fruta.

56. Se consideró que las mujeres no participaban en la capacitación dentro de las empresas. Desde el punto de vista empresarial y para los casos para los que se dispuso de información, estos cursos se diseñan para hombres porque se supone, sin evidencia, que por su período reproductivo, la mujer interrumpe su carrera profesional más que el hombre.

57. Desde la perspectiva de los empresarios se debe considerar el retorno de la inversión en capacitación. Habría que efectuar estudios que tengan en cuenta los flujos de ingresos de hombres y mujeres y plantearse que los costos de invertir en las mujeres son altamente compensados. Se requiere mostrar que con la contratación de mujeres hay flujos positivos aun cuando se pierda durante el período productivo, que cada vez cubre un período menor de la vida laboral femenina.

58. Se indicó que en algunos países, y en relación con la segregación en materia de capacitación, los hombres se quejaban de que algunos espacios tradicionalmente ocupados por ellos habían sido invadidos por las mujeres. Se requiere examinar esta situación y llegar a un compromiso al respecto con los sindicatos. Actualmente la incorporación de las mujeres desvaloriza los puestos de trabajo.

59. Se requiere tener en cuenta la diversidad de las mujeres y plantearse para qué hay que impartir capacitación y para qué líneas productivas, definiendo si es para áreas urbanas o rurales y para qué grupos de edad.

60. Se señaló la importancia de un programa de capacitación con equidad para las mujeres, que rompa los mecanismos de opresión interna y aumente la autoestima femenina. Esa formación no se entrega en la educación formal, de modo que la universidad no facilita que las mujeres perciban las discriminaciones por género. Hay que lograr que la reproducción sea considerada un problema social; la capacitación puede tener una dimensión transformadora si le damos esa perspectiva.

61. Por lo que se refiere al diseño políticas de capacitación, se está de acuerdo con que hay un problema cultural profundo y el cambio será de largo plazo. La sociedad debe aceptar que el trabajo reproductivo sea considerado social y en ese sentido se ha avanzado para que el costo del cuidado de los niños sea pagado por empresarios, trabajadores y el Estado. Esa línea de políticas apunta a disminuir la segmentación de mercados, al igualar el costo de trabajadores hombres y mujeres. Se insistió en la necesidad de distinguir entre el costo social y el costo privado y dentro de este último, entre el costo empresarial y el costo para las familias.

62. Deberían discutirse también instrumentos de canje de deuda (externa) para mujeres, tal como se está haciendo con el medio ambiente. Así, podría plantearse el canje de la deuda por capacitación y organización de las mujeres en el agro. La dirección de estas actividades deberá quedar en manos de los grupos de mujeres, para evitar que los recursos se desvíen hacia otros fines.

63. Respecto del tema de la deuda y el papel de la mujer, un grupo de organismos no gubernamentales de los Países Bajos propuso que esos fondos se destinaran a comprar una parte de la deuda en los mercados secundarios y que los gobiernos depositasen esos dineros en sus países, poniéndolos a disposición de los grupos de mujeres para su capacitación. Se pidió a grupos de mujeres de organismos no gubernamentales de América Latina que dieran a conocer su opinión sobre esta propuesta: manifestaron que si los países no tenían fondos e iban a tener que emitir moneda, sería una presión inflacionaria interna; asimismo, se plantearon dudas respecto de la ganancia para las mujeres. El flujo de recursos directo parecía más útil, sin burocracia intermedia, lo que permitiría una canalización más adecuada y directa.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

Neuma Aguiar
IUPERJ/MUDAR
Rio de Janeiro, Brasil

Diane Almeras
División de Desarrollo Social
CEPAL
Santiago, Chile

Ximena Aranda
Consultora
Santiago, Chile

Omar Arguello
CELADE
Santiago, Chile

Irma Arriagada
Unidad Mujer y Desarrollo
División de Desarrollo Social
CEPAL
Santiago, Chile

Sofía Astete
División de Desarrollo Económico
CEPAL
Santiago, Chile

Martha Beya
CLADES
Santiago, Chile

Mayra Buvinic
Directora
International Center for Research on Women (ICRW)
Washington, Estados Unidos

Francine Brossard
CEPAL/ FAO
Santiago, Chile

Martine Dirven
CEPAL/ FAO
Santiago, Chile

Jorge Gavidia
Unidad de Medio Ambiente
CEPAL
Santiago, Chile

Martine Guerguil
División Conjunta CEPAL/ONUDI
de Industria y Tecnología
Santiago, Chile

Roberto Guimaraes
División de Desarrollo Social
CEPAL
Santiago, Chile

Miriam Krawczyk
Unidad Mujer y Desarrollo
División de Desarrollo Social
CEPAL
Santiago, Chile

María Angélica Larach
División de Comercio Internacional y Desarrollo
CEPAL
Santiago, Chile

Virginia Lattes
Oficina Regional FAO
Santiago, Chile

Carla Macario
División Conjunta CEPAL/ONUDI
de Industria y Tecnología
Santiago, Chile

Evangelina Mijares
CEPAL, Mexico
México

Soledad Parada
Consultora CEPAL
Santiago, Chile

Margarita Pisano
Casa La Morada
Santiago, Chile

Molly Pollack
PREALC
Santiago, Chile

Patricia Portocarrero
Centro Flora Tristán/MUDAR
Lima, Perú

Marilyn Schreiber
Representante del UNICEF
Santiago, Chile

María Teresa Rodríguez
Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
Santiago, Chile

Ana Sojo
CELADE
Santiago, Chile

Estela Suárez
UNAM/MUDAR
México, México

Tonci Tomic
CEPAL/FAO
Santiago, Chile

Rosalba Todaro
CEM
Santiago, Chile

María Elena Valenzuela
Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
Santiago, Chile

Eduardo Valenzuela
CEPAL/FAO
Santiago, Chile

Marcela Villarreal
PREALC
Santiago, Chile

Soledad Weinstein
ISIS
Santiago, Chile

María Rebeca Yáñez
División de Desarrollo Social
CEPAL
Santiago, Chile

Anexo 2

EXPOSICIONES DE NEUMA AGUIAR Y PATRICIA PORTOCARRERO

1. La Coordinadora Latinoamericana de la red MUDAR informó sobre la gestación de MUDAR en 1984 en la India y sus propósitos de incorporar el tema de género en los análisis de desarrollo con el objetivo de modificar las condiciones de vida de las mujeres. Esta red de investigadoras y activistas en el tema de la mujer se ha constituido a partir de 1985 en redes regionales que se dedican al análisis de los efectos de la crisis y los problemas de la deuda, examinando las formas alternativas que se proponen de salida a la crisis y su efecto sobre las mujeres. Su plataforma se presentó en el libro Desarrollo, crisis y visiones alternativas, que publicó el Colegio de México. En la última reunión interregional de la red MUDAR, celebrada en Río de Janeiro en 1989, se señaló que en el nuevo contexto internacional se precisaba una nueva propuesta de desarrollo, que definiera un nuevo papel para el Estado en la satisfacción de las necesidades básicas. Este nuevo contexto mundial y regional plantea interrogantes respecto de la forma en que las Naciones Unidas, y específicamente la CEPAL, vinculan los temas de la mujer y la equidad, ya que en los documentos sobre transformación productiva con equidad no se menciona la situación de las mujeres. Indicó por último que el objetivo de la reunión en curso era brindar aportes para que el tema de la equidad fuese abordado en forma específica, de modo que las dimensiones de género y de equidad se integraran en la propuesta de la CEPAL y que esta organización contribuyera a transformar la visión del tema en la región.

2. A continuación, Patricia Portocarrero, del Centro Flora Tristán del Perú, hizo una reseña de la forma de integración y los supuestos prevalecientes en el análisis de los temas mujer y desarrollo en cada decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo. En el primer decenio, el tema de la mujer se vinculó con los aspectos demográficos y las políticas de población, donde la mujer aparecía como protagonista en la determinación de las tendencias de fecundidad, y se ejecutaron programas de educación y planificación familiar dirigidos hacia ellas. Sin embargo, las mujeres seguían siendo consideradas como dependientes, esposas y madres, y no como agentes económicos. En el segundo decenio, el tema de la mujer se vinculó con un concepto de desarrollo con dimensiones sociales y humanas y con fuerte preocupación por la pobreza, pero se siguió considerando a las mujeres en sus aspectos más tradicionales. Finalmente, en el tercer decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo surgió la estrategia de las necesidades básicas, que enfatizaba la necesidad de ayuda a la familia y la comunidad; las agencias de desarrollo esta vez consideraron a las mujeres como agentes económicos, pero aún enmarcadas al interior de la familia. Las evaluaciones de los distintos enfoques indican que, en muchos casos, lejos de aumentar el bienestar de las mujeres, lo destruían. Por ello el enfoque de Mujer en el

Desarrollo (MED) plantea una revisión a fondo de las políticas de desarrollo de manera que se satisfagan verdaderamente las necesidades de las mujeres. Finalmente, indicó que era el momento de poner en tela de juicio las políticas de desarrollo y tomar en cuenta efectivamente el aspecto de la equidad, lo que implicaba examinar con detenimiento el documento de la CEPAL a fin de incorporar a la mujer dentro de las políticas de desarrollo económico y no solamente desde la perspectiva de las políticas sociales.